

5/8/14

Mauderriente

1ª Anclite Franca: "El robo es punible: el producto del robo es repen-  
do." ¿No ridiculiza nuestra actitud moral? ¿Será alguna  
razón? ¿Otro - Ramon y Cajal - comentando lo primero dice:  
"con perdón del admirable orator faciendo el primer pensamiento  
a su encarnación optimista. Despacientemente el robo es licito con  
tal de que el ladrón no viola demeritadamente escandalosamente las  
leyes y cuenta con la distribución o el favor de los tribunales, de just.  
de gobierno. Si no fuera así ¿hubiera tantos multimillone-  
ros?"

En el fondo con todos pensamientos el delito. El q se viola y se viola  
de por lo que no respetan los bienes ajenos, la propiedad  
ajena... y por lo que entorpecen mal y hacen mal uso de  
la propiedad... Así que este mandamiento tiene para todos.

2ª: Hace más ley de la realidad que considerarla como una  
simple desgracia, una privación del régimen y distribución  
justa de los bienes... obstáculos de todo progreso social... del  
interés de los desheredados...

3ª: El primer principio o norma que aceptamos: que el  
régimen y la distribución capitalista no pueden sostenerse

a las intenciones del interior y parte propia y particular... pues  
de cometer esto... vamos a un desorden y caos... y aun  
cuando solventemos algunos casos particulares...  
¿entonces qué? Pues debe emprenderse y poder justificarse  
una acción amplia para la modificación o adecuación del  
régimen y distribución existente. No nos apresuramos por  
querer remediar el mal con un pequeño ensayo  
y acciones individuales... - un fracaso...

4. de primera verdad cuyo respeto impone este mandato.  
Importante es el orden social es el que por los bienes concedidos  
de hecho para satisfacer las necesidades de todos ellos. Esto  
es el destino de los bienes. ¿dentro de una dignidad o finalidad  
hay que entender y ejercer el derecho de propiedad privada,  
que no pueda ser un derecho absoluto, una subordinación y  
condicionado por ese primer principio...  
Otro derecho también fundamental, natural... es el de la vida  
por lo que lo necesitan para la vida y prosperidad es común a par  
te de la distribución que se haga por la propiedad particular.  
Otro derecho en mismo fundamental o natural es el del trabajo  
si se impone el deber y la necesidad de trabajar y por  
humanizada... dice que el trabajo sea la clave del bienestar

- 2/ Los humanos... "de propiedad por que su existencia tiene que estar unida por el trabajo y el trabajo por que el humano tiene que conducir a la propiedad".
- Se tal forma que virtualmente tienen su existencia en el trabajo todas las formas de posesión de bienes... Resumiendo... ocupación.
- "Los grandes apóstoles de la revolución social - dice Pío X - no son revolucionarios ni bien conocidos"...
- Hay "la necesidad, en lugar de ser proporcional a la labor y a la abstracción del individuo, está, por regla general, en inversa proporción de ellas: aquellos que perciben menos frutos por trabajar y se abstienen más" - Stuart Mill.
- 5/ Nuestro mundo no se contenta con el hecho y con la propiedad de hecho de quien dice que de dominio - por su infidelidad y era la palabra... sino con el trabajo... la burguesía de la libertad del hombre no puede imponerse un hecho libre al cuerpo del economista que como objeto de propiedad... más que tiene su parte de otras formas de explotación... como la explotación...

7/ Madamuro